

**Banco de Fomento Agropecuario
(BFA)**

**Informe de Auditoría de Estados Financieros
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 y 2020**

(Con el Dictamen del Auditor Independiente)

Banco de Fomento Agropecuario

(BFA)

**Informe de Auditoría de Estados Financieros
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 y 2020**

<u>Contenido</u>	<u>Pág.</u>
Informe de los Auditores Independientes al 31 de Diciembre del 2021 y 2020.	1
Balances Generales al 31 de Diciembre del 2021 y 2020.	4
Estados de Resultados del 01de Enero al 31 de Diciembre del 2021 y 2020.	5
Estados de Cambios en el Patrimonio al 31 de Diciembre del 2021 y 2020.	6
Estados de Flujo de Efectivo del 01de Enero al 31 de Diciembre del 2021 y 2020.	7
Notas Explicativas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2021 y 2020.	8



**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA**

**A la Asamblea de Gobernadores y
A la Junta de Directores del
Banco de Fomento Agropecuario**

Opinión.

Hemos auditado los estados financieros del Banco de Fomento Agropecuario, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados de resultados, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco de Fomento Agropecuario al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como sus resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

Fundamento de la Opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de nuestro informe Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Somos independientes del Banco, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (“IESBA”, por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Así también hemos considerado en las revisiones las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Dirección y los responsables del Gobierno de la Entidad en relación con los Estados Financieros.

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

AUDITORÍA IMPUESTOS CONSULTORIA IT SYSTEMS

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad del Banco de continuar como Entidad en Funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en Funcionamiento.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros.

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y para permitir expresar una opinión sobre la integridad, adecuación y eficacia del sistema de control interno del Banco.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio de existencia permanente y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como Entidad en Funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una Entidad en Funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance general y oportunidad de realización de la auditoría planificada; así como deficiencias del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Otras cuestiones.

Hacemos referencia a la nota 2 a los estados financieros, la cual describe las principales políticas contables. Los estados financieros y sus notas han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan en las notas a los estados financieros. Este asunto no afecta nuestra opinión sobre los estados financieros.

Los estados financieros del Banco y sus notas se presentan de conformidad con la Norma de Contabilidad para Bancos NCB-17 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos y la NCB-18 Normas para la Publicación de Estados Financieros de los Bancos requiere que las notas que se publican sean un resumen de las notas que contienen los estados financieros auditados.


Aníbal A. Elías
Socio
Elías & Asociados
Inscripción 859




Dirección: 57 Av. Nte. Condominio Miramonte Local 5B, San Salvador
San Salvador, 7 de febrero de 2022

**Banco de Fomento Agropecuario
(BFA)**

Balances Generales al 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activos			
Activos de Intermediación			
Caja y Bancos		\$ 52,818.9	\$ 118,793.5
Reporto y Otras Operaciones Bursátiles		1,215.6	0.0
Inversiones Financieras	3	11,590.5	9,954.7
	4,5		
Cartera de Préstamos (Neto)		275,593.1	270,049.3
		441,218.1	398,797.5
Otros Activos			
Bienes Recibidos en Pago (Neto)	6	1,406.9	1,678.2
Diversos (Neto)		5,563.1	7,614.3
		6,970.0	9,292.5
Activo Fijo (Neto)		20,452.2	19,699.6
Total Activos		\$ 468,640.3	\$ 427,789.6
Pasivo y Patrimonio			
Pasivos de Intermediación			
Depósitos de Clientes	7	\$ 369,255.5	\$ 334,946.2
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	8	8,026.1	11,907.7
Préstamos de Otros Bancos	9	3,655.4	36.3
Diversos		1,222.0	977.5
		382,159.0	347,867.7
Otros Pasivos			
Cuentas Por Pagar		23,824.1	21,962.0
Provisiones		3,082.0	3,339.6
Diversos		10,973.5	10,274.1
		37,879.6	35,575.7
Total Pasivos		420,038.6	383,443.4
Patrimonio			
Capital Social Pagado		25,205.9	19,057.5
Reservas de Capital, Resultados Acumulados y Patrimonio No Ganado		23,395.8	25,288.7
		48,601.7	44,346.2
Total Pasivos y Patrimonio		\$ 468,640.3	\$ 427,789.6

Las notas son parte integral de los Estados Financieros

Marco Antonio Aldana Castillo
Presidente

Nelson Orlando Rivas Hernández
Gerente General

Melvin Arturo Meza Álvarez
Contador General

Mario Antonio Giolitti Torres
Director Propietario

Jaime Antonio Baires Quinteros
Director Propietario

René Antonio Rivera Magaña
Director Propietario

Ana Guadalupe Escobar de Hernández
Directora Propietaria

Héctor David Ríos Robredo
Director Propietario

**Banco de Fomento Agropecuario
(BFA)**

Estados de Resultados por el período del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos de Operación			
Intereses de Préstamos		\$ 30,230.6	\$ 29,850.9
Comisiones y Otros Ingresos de Préstamos		4,766.9	5,002.3
Intereses de Inversiones		400.8	254.3
Reportos y Operaciones Bursátiles		19.0	20.1
Intereses sobre Depósitos		3,061.7	2,893.9
Otros servicios y Contingencias		2,184.1	2,142.2
		<u>40,663.1</u>	<u>40,163.7</u>
Menos :			
Costos de Operación			
Intereses y Otros Costos de Depósitos		5,238.0	6,741.5
Intereses sobre Préstamos		617.6	794.0
Perdida por Venta de Títulos Valores		0.0	7.1
Operaciones en Moneda Extranjera		85.4	52.4
Otros Servicios y Contingencias		2,207.2	1,974.8
		<u>8,148.2</u>	<u>9,569.8</u>
Reservas de Saneamiento		993.8	2,300.7
Utilidad antes de Gastos		<u>31,521.1</u>	<u>28,293.2</u>
Gastos de Operación			
	12		
De Funcionarios y Empleados		15,698.4	15,774.9
Generales		6,375.6	6,030.7
Depreciaciones y Amortizaciones		2,442.6	2,480.3
		<u>24,516.6</u>	<u>24,285.9</u>
Utilidad de Operación		<u>7,004.5</u>	<u>4,007.3</u>
Dividendos		2.1	2.3
Otros Ingresos y Gastos		(1,302.0)	(745.4)
Utilidad antes de Impuestos		<u>5,704.6</u>	<u>3,264.2</u>
Menos:			
Impuestos Sobre la Renta		2,138.4	1,095.5
Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana		0.0	160.7
Utilidad del Período		<u><u>\$ 3,566.2</u></u>	<u><u>\$ 2,008.0</u></u>

Las notas son parte integral de los Estados Financieros

Marco Antonio Aldana Castillo
Presidente

Nelson Orlando Rivas Hernández
Gerente General

Melvin Arturo Meza Álvarez
Contador General

Mario Antonio Giolitti Torres
Director Propietario

Jaime Antonio Baires Quinteros
Director Propietario

René Antonio Rivera Magaña
Director Propietario

Ana Guadalupe Escobar de Hernández
Directora Propietaria

Héctor David Ríos Robredo
Director Propietario

**Banco de Fomento Agropecuario
(BFA)**

Estados de Cambios en el Patrimonio por el período del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Patrimonio</u>	<u>Saldo al 31/12/2019</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldo al 31/12/2020</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldo al 31/12/2021</u>
Capital Aportado por el Estado	19,057.5	0.0	0.0	19,057.5	6,148.4	0.0	25,205.9
Utilidades	10,741.4	1,681.6	12.8	12,410.2	2,995.8	6,148.4	9,257.6
Reserva Legal	2,410.1	326.4	0.0	2,736.5	570.4	0.0	3,306.9
	<u>\$ 32,209.0</u>	<u>\$ 2,008.0</u>	<u>\$ 12.8</u>	<u>\$ 34,204.2</u>	<u>\$ 9,714.6</u>	<u>\$ 6,148.4</u>	<u>\$ 37,770.4</u>
Patrimonio Restringido							
Revalúos del Activo Fijo	\$ 10,142.0	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 10,142.0	\$ 689.3	\$ 0.0	\$ 10,831.3
Total Patrimonio	<u>\$ 42,351.0</u>	<u>\$ 2,008.0</u>	<u>\$ 12.8</u>	<u>\$ 44,346.2</u>	<u>\$ 10,403.9</u>	<u>\$ 6,148.4</u>	<u>\$ 48,601.7</u>

Las notas son parte integral de los Estados Financieros

Marco Antonio Aldana Castillo
Presidente

Nelson Orlando Rivas Hernández
Gerente General

Melvin Arturo Meza Álvarez
Contador General

Mario Antonio Giolitti Torres
Director Propietario

Jaime Antonio Baires Quinteros
Director Propietario

René Antonio Rivera Magaña
Director Propietario

Ana Guadalupe Escobar de Hernández
Directora Propietaria

Héctor David Ríos Robredo
Director Propietario

**Banco de Fomento Agropecuario
(BFA)**
**Estados de Flujo de Efectivo por el período del 01 de Enero al
31 de Diciembre de 2021 y 2020**
(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Actividades de Operación		
Utilidad Neta	\$ 3,566.2	\$ 2,008.0
Ajustes para Conciliar la Utilidad Neta con el Efectivo		
Por Actividades de Operación		
Reserva de Saneamiento de Activos	(1,454.6)	2,465.8
Depreciaciones y Amortizaciones	2,323.0	2,523.3
Intereses y Comisiones por Recibir	61.9	60.2
Ganancia en Venta de Activos Extraordinarios	297.1	33.5
Ganancia en Venta de Activos Fijos	52.5	0.0
Cartera de Préstamos	(4,870.1)	(4,199.0)
Otros Activos	1597.3	(2,150.8)
Depósitos del Público	34,309.4	16,165.6
Otros Pasivos	2,189.3	664.8
Efectivo Neto Provisto por Actividades de Operación	<u>\$ 34,505.8</u>	<u>\$ 15,563.4</u>
Actividades de Inversión		
Inversiones en Instrumentos Financieros	(2,851.4)	(2,227.2)
Adquisición de Activo Fijo	(2,438.8)	(2,214.2)
Adquisición de Activo Extraordinarios	1,061.8	(12.0)
Venta de Activos Extraordinarios	444.3	192.6
Efectivo Neto (Usado) por Actividades de Inversión	<u>\$ (3,784.1)</u>	<u>\$ (4,260.8)</u>
Actividades de Financiamiento		
Préstamos Obtenidos	(262.5)	(5,218.8)
Dividendos	0.0	(12.8)
Efectivo Neto (Usado) por Actividades de Financiamiento	<u>\$ (262.5)</u>	<u>\$ (5,231.6)</u>
Cambios Netos en el Efectivo	<u>34,025.4</u>	<u>8,079.0</u>
Efectivo al Inicio del Año	<u>118,793.5</u>	<u>110,714.5</u>
Efectivo al Final del Año	<u>\$ 152,818.9</u>	<u>\$ 118,793.5</u>

Las notas son parte integral de los Estados Financieros

Marco Antonio Aldana Castillo
Presidente

Nelson Orlando Rivas Hernández
Gerente General

Melvin Arturo Meza Álvarez
Contador General

Mario Antonio Giolitti Torres
Director Propietario

Jaime Antonio Baires Quinteros
Director Propietario

René Antonio Rivera Magaña
Director Propietario

Ana Guadalupe Escobar de Hernández
Directora Propietaria

Héctor David Ríos Robredo
Director Propietario

**Banco de Fomento Agropecuario
(BFA)**

Notas Explicativas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Las notas que se presentan son un resumen de las notas que contienen los Estados Financieros sobre los que emitió opinión el auditor externo.

NOTA 1. OPERACIONES.

Organización y Propósito

El Banco de Fomento Agropecuario se dedica a la intermediación financiera mediante la captación de depósitos del público y a la colocación de préstamos principalmente a los sectores agropecuarios y la pequeña y mediana empresa; fue creado mediante Decreto Legislativo N.º 312 de fecha 10 de abril de 1973, con personería jurídica propia, definido como institución oficial de crédito, descentralizada, con capital aportado por el Estado, con autonomía en la administración de sus bienes y operaciones que realiza y su plazo es indefinido.

Los Estados Financieros están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados por el Banco de Fomento Agropecuario con base a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (Véase Nota 23). El Banco utiliza las NIIF en su opción más conservadora, cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de la referida norma. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

2.2 Políticas Obligatorias.

Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- a) Inversiones financieras.
- b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión.

- c) Activo Fijo.
- d) Indemnizaciones y Retiro Voluntario.
- e) Reservas de Saneamiento.
- f) Préstamos Vencidos.
- g) Inversiones accionarias.
- h) Activos extraordinarios.
- i) Transacciones en moneda extranjera.
- j) Cargos por riesgos generales de la Banca.
- k) Intereses por pagar.
- l) Reconocimiento de ingresos.
- m) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar.

Las políticas sobre los temas antes relacionados se publican por la Superintendencia en los boletines y otros medios de divulgación.

NOTA 3. INVERSIONES FINANCIERAS Y SUS PROVISIONES.

	2021	2020
Cartera Bruta de Inversiones Financieras	\$11,590.5	\$9,954.7

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se ha dado inversiones en garantía.

No se ha creado provisión por posibles pérdidas para ambos períodos, por no existir riesgo en la clase de títulos que se tiene.

La tasa de rendimiento anual para el 2021 es de 5.1% y 4.7% para el 2020.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

NOTA 4. PRÉSTAMOS, CONTINGENCIAS Y SUS PROVISIONES.

	2021		2020	
	Préstamos	Contingencias	Préstamos	Contingencias
Cartera Bruta	\$285,885.5	\$6,360.7	\$281,015.3	\$6,379.7
Menos: Provisiones	10,292.4	5,423.7	10,966.0	5,213.4
Cartera de Riesgos Neta	\$275,593.1	\$937.0	\$270,049.3	\$1,166.3

El movimiento de las provisiones en el período reportado es:

	2021		
	PRÉSTAMOS	CONTINGENCIAS	TOTAL
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$(10,966.0)	\$(5,213.4)	\$(16,179.4)
Más: Constitución de Reservas	(5,473.0)	(210.3)	(5,683.3)
Menos: Liberación de Reservas	6,146.6	0.0	6,146.6
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$(10,292.4)	\$(5,423.7)	\$(15,716.1)

	2020		
	PRÉSTAMOS	CONTINGENCIAS	TOTAL
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$(9,433.8)	\$(5,009.6)	\$(14,443.4)
Más: Constitución de Reservas	(4,083.3)	(203.8)	(4,287.1)
Menos: Liberación de Reservas	2,551.1	0.0	2,551.1
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$(10,966.0)	\$(5,213.4)	\$(16,179.4)

Al 31/12/2021, se tienen Reservas Voluntarias por \$433.6 y al 31/12/2020 fue de \$140.0.

Las reservas de saneamiento por "Contingencias" se presentan en el rubro de Otros Pasivos "Diversos".

La tasa de cobertura fue de 5.4%, para el 2021 y 5.6% para 2020.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio al 31/12/2021 es de 13.0% y al 31/12/2020 fue de 13.5%.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable al 31 de diciembre de 2021 y 2020, representan el 100.0%, de la cartera de préstamos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a \$4,155.3 y \$3,972.2 para 2021 y 2020, respectivamente.

En los períodos reportados el Banco no ha efectuado actividades de arrendamiento financiero.

NOTA 5. CARTERA PIGNORADA.

Se han obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos para el 31/12/2021 y 31/12/2020, como a continuación se describe:

- a) Préstamos recibidos al 31 de diciembre de 2021 del Banco de Desarrollo de El Salvador por \$7,966.5, garantizados con créditos categoría “A” hasta la “B” por un monto de \$21,916.7, a la fecha el saldo de préstamos más intereses es de \$8,026.1 y al 31 de diciembre de 2020 tenían un saldo de \$11,817.8, garantizados con créditos categoría “A” hasta la “B” por un monto de \$23,575.1, el saldo de préstamos más intereses es de \$11,907.7.
- b) Al 31 de diciembre de 2021 no se adeudan saldos de préstamos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y al 31 de diciembre de 2020 se tenía un saldo por \$36.0, garantizados con créditos categoría “A” por un monto de \$41.6 y efectivo por \$457.1, siendo el total de garantía de \$498.7, el saldo de los préstamos más intereses ascendían a \$36.3.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

NOTA 6. BIENES RECIBIDOS EN PAGO (ACTIVOS EXTRAORDINARIOS).

Al 31/12/2021 y 31/12/2020, la institución mantiene saldos netos de activos extraordinarios por valor de \$1,406.9 y \$1,678.2, respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios, registrados durante los períodos reportados, se resume a continuación:

	2021		2020	
	VALOR DE		VALOR DE	
	ACTIVOS	RESERVA	ACTIVOS	RESERVA
Saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019	\$5,543.9	\$(3,865.7)	\$5,531.9	\$(3,334.1)
Más: Adquisiciones				
Por Préstamos	1,251.3		346.5	
Por contratos de arrendamiento financiero	0.0		0.0	
Constitución de Reservas		(1,011.0)		(747.7)
Menos: Retiros	(2,313.1)		(334.5)	
Uso de Reservas		1,801.5		216.1
Saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020	\$4,482.1	\$(3,075.2)	\$5,543.9	\$(3,865.7)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los activos que tienen más de cuatro años de haber sido adquiridos ascienden a \$1,167.2 y \$2,135.7, de los cuales un monto de \$16.1, ha sido reconocido como pérdida en el ejercicio que terminó el 2021 y \$120.3, en el ejercicio que termino el 2020; de conformidad a lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Bancos.

NOTA 7. DEPÓSITOS DE CLIENTES.

La cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida así:

	2021	2020
a) Depósitos del Público	\$285,058.1	\$248,988.0
b) Depósitos de Otros Bancos	22,214.6	35,023.0
c) Depósitos de Entidades Estatales	55,103.5	44,472.7
d) Depósitos Restringidos e Inactivos	6,879.3	6,462.5
Saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020	\$369,255.5	\$334,946.2

Las diferentes clases de depósitos del Banco son las siguientes:

	2021	2020
a) Depósitos en Cuenta Corriente	\$67,902.0	\$58,509.4
b) Depósitos en Cuenta de Ahorro	187,828.8	160,496.1
c) Depósitos a Plazo	113,524.7	115,940.7
Saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020	\$369,255.5	\$334,946.2

Todos los Depósitos están constituidos en dólares de los Estados Unidos de América.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos, para los períodos 2021 y 2020, es de 1.5% y 2.0%, respectivamente.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro “Costos de captación de depósitos”, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

NOTA 8. PRÉSTAMOS DEL BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR (BANDESAL).

A la fecha de referencia de los Estados Financieros el Banco mantiene obligaciones con el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) por \$8,026.1 y \$11,907.7 para el 31/12/2021 y 31/12/2020 respectivamente, montos que incluyen capital más intereses.

NOTA 9. PRÉSTAMOS DE OTROS BANCOS.

Al 31 de diciembre de 2021 las obligaciones por préstamos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ascienden a \$3,655.4 y al 31 de diciembre de 2020 eran por \$36.3 con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), montos que incluyen capital más intereses.

NOTA 10. RESERVA LEGAL.

Con base al artículo 39 de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%), hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado; el capital social es de \$25,205.9, para el 31/12/2021 y \$19,057.5 para el 31/12/2020, la reserva legal es \$3,306.9 y \$ 2,736.5, que representa el 13.1% y 14.4% respectivamente.

NOTA 11. IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N.º 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992.

Al 31 de diciembre de 2021, se provisionó para el pago del Impuesto sobre la Renta \$2,138.4 y \$1,095.5, para el 31 de diciembre de 2020.

El Banco no calcula Impuesto sobre la Renta diferido.

NOTA 12. GASTOS DE OPERACIÓN.

	2021		2020	
Gastos de Funcionarios y Empleados		\$15,698.4		\$15,774.9
Remuneraciones	\$8,415.4		\$8,999.2	
Prestaciones al Personal	5,447.6		5,407.0	
Indemnizaciones al Personal	1,158.5		782.4	
Gastos del Directorio	126.0		136.0	
Otros Gastos del Personal	550.9		450.3	
Gastos Generales		6,375.6		6,030.7
Depreciaciones y Amortizaciones		2,442.6		2,480.3
TOTALES		\$24,516.6		\$24,285.9

NOTA 13. FIDEICOMISOS.

Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020, el Banco no tenía Fideicomisos puros y el detalle que se presenta corresponde a fondos en administración.

NOMBRE	MONTO EN ADMON.		RESULTADOS	
	2021	2020	2021	2020
PESCAR	\$954.2	\$1,034.3	\$(480.1)	\$(153.9)
FICAFE	8,831.6	8,536.7	232.7	242.3
FEPADA	2,049.5	2,032.8	17.5	20.0
PROGRAMA KFW PARA MICROEMPRESAS	3,825.3	3,771.2	(12.6)	(15.3)
PRODEMORO	3.0	3.0	0.0	0.0
FIDEAGRO	15,870.1	16,260.1	(1,522.6)	(506.4)
PRODERT	13.1	16.2	(12.8)	(8.6)
PRODEMOR-CENTRAL	2,235.0	2,243.8	(15.9)	(11.1)
FIREMPRESA	41,413.2	21,068.4	5.8	0.0
TOTALES	\$75,195.0	\$54,966.5	\$(1,788.0)	\$(433.0)

Los resultados de los programas anteriores, responden a las políticas de gestión, emanadas por sus propietarios.

NOTA 14. INDICADORES RELATIVOS A LA CARGA DE RECURSO HUMANO.

Durante los períodos reportados el Banco ha mantenido un promedio anual de 958 empleados al 31 de diciembre de 2021 y 1,066 empleados al 31 de diciembre de 2020.

AÑO	PROMEDIO EMPLEADOS	% EMPLEADO NEGOCIOS FINANC.	% EMPLEADOS DE APOYO
2021	958	63.0	37.0
2020	1,066	64.0	36.0

NOTA 15. LITIGIOS PENDIENTES.

El detalle de los litigios pendientes a la fecha de los Estados Financieros es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se tiene 174 y 163 casos, por montos de \$3,392.9 y \$3,907.2 respectivamente, en los Juzgados de lo Mercantil por reclamación de créditos.

Asimismo, a las fechas mencionadas se tiene un Juicio Sumario Mercantil por \$3,843.7.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco ha demandado en Juzgados de lo Civil y Mercantil \$769.6 por el incumplimiento en el pago de fianzas; y \$3,251.3 por reclamación de daño emergente.

Al 31 de diciembre de 2021 no se tienen juicios laborales en contra del Banco y al 31 de diciembre de 2020, se tenía un proceso laboral por \$15.7

Al 31 de diciembre de 2021 se tienen 2 procesos de inconstitucionalidad promovidos por el Banco y al 31 de diciembre de 2020, se tenía un proceso.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se tiene un juicio civil ordinario de pago de lo no debido promovido por el Banco por \$23.6, para ambos períodos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se tienen 3 juicios civiles promovidos contra el Banco por \$38.9 y \$45.5, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se tienen 2 y 1 juicios contenciosos administrativos promovidos por el banco.

Al 31 de diciembre de 2021, se tienen 2 procesos penales promovidos por el Banco en Juzgado de Sentencia por \$182.9 y al 31 de diciembre de 2020 se tenían 2 procesos penales, en Juzgado de Sentencia y Juzgado Especializado por \$2.8 y 160.8, respectivamente.

NOTA 16. CRÉDITOS RELACIONADOS.

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los Bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

El capital y reservas de capital al 31 de diciembre de 2021 son \$28,512.9 y al 31 de diciembre de 2020 es de \$21,793.9. El total de créditos relacionados es de

\$102.6 y \$235.3 para el 2021 y 2020, que representa el 0.4% y 1.1% del capital y reservas de capital de la entidad, para ambos períodos, distribuidos entre 9 y 17 deudores, respectivamente.

Durante los períodos reportados el Banco le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas

NOTA 17. LÍMITES EN LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS.

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los Bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de Bancos locales o Bancos extranjeros de primera línea.

Durante los períodos reportados el Banco le dio cumplimiento a las disposiciones del artículo 197 de la Ley de Bancos.

NOTA 18. RELACIONES ENTRE OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS EN MONEDA EXTRANJERA.

De acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los Bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10.0% del fondo patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco cumple la citada disposición al mantener una relación del 0.8% y 0.2%, respectivamente.

NOTA 19. REQUERIMIENTO DE FONDO PATRIMONIAL O PATRIMONIO NETO.

Según el artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los Bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- a) El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 7.0% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.
- c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Bancos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco cumple con los requerimientos de fondo patrimonial, según lo muestran las siguientes relaciones:

	RELACIÓN	
	2021	2020
a) Fondo Patrimonial a Activos Ponderados	13.1%	12.5%
b) Fondo Patrimonial a Pasivos y Contingencias	10.6%	10.7%
c) Fondo Patrimonial a Capital Pagado	246.6%	226.8%

NOTA 20. CALIFICACIÓN DE RIESGO.

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere publicar la calificación de riesgo asignada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia de Valores. El Banco de Fomento Agropecuario posee la clasificación siguiente:

EMISOR	ZUMMA RATINGS	SCRIESGO
FECHA	JUNIO 2021	JUNIO 2020
CLASIFICACIÓN	BBB+	A-

Descripción de la calificación:

A: Corresponde a aquellas entidades que cuenta con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

BBB: Corresponde a aquellas entidades que cuenta con una suficiente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son suficientes.

Los signos “+” y “-” se utilizan para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo “+” indica un nivel menor de riesgo, mientras que el “-” indica un nivel mayor de riesgo.

NOTA 21. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

El Banco de Fomento Agropecuario se dedica únicamente a la intermediación financiera en El Salvador.

NOTA 22. HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, SON LOS SIGUIENTES:

A. CAMBIO DE DIRECTORES Y FUNCIONARIOS.

- Licenciada Ángela María Murillo de García, nombrada Directora Suplente por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a partir del 9 de febrero de 2021 al 8 de febrero de 2024, en sustitución del Agrónomo Jorge Zelaya Lozano.

- Licenciada Ana Guadalupe Escobar de Hernández, nombrada Directora Propietaria por parte del Banco Central de Reserva, a partir del 23 de abril de 2021 al 22 de abril de 2023, en sustitución de la Licenciada Hazel Mireya González de Sánchez.
- Licenciado Ricardo Isaías Iraheta, nombrado Director Suplente por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a partir del 17 de mayo de 2021 al 16 de mayo de 2024, en sustitución de la Licenciada Ángela María Murillo de García.
- Licenciada Nora Mercedes Miranda de López, renunció como Directora Propietaria en representación de las Sociedades Cooperativas Agropecuarias y Asociaciones Gremiales Agropecuarias, a partir del 18 de junio de 2021.
- Ingeniero Héctor David Ríos Robredo, nombrado Director Propietario por las Sociedades Cooperativas Agropecuarias y Asociaciones Gremiales del Sector, a partir del 10 de agosto de 2021 al 9 de agosto de 2022.
- Ingeniero Paulino Francisco Herrera Martínez, nombrado Director Suplente por las Sociedades Cooperativas Agropecuarias y Asociaciones Gremiales del Sector, a partir del 10 de agosto de 2021 al 9 de agosto de 2022.
- Doctor René Antonio Rivera Magaña e Ingeniero José León Bonilla Bonilla, nombrados Director Propietario y Director Suplente, respectivamente, para un nuevo período por parte de las Asociaciones Cooperativas del Sistema, a partir del 10 de agosto de 2021 al 9 de agosto de 2022.
- Licenciado Mario Antonio Giolitti Torres nombrado Director Propietario por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería a partir del 1 de diciembre de 2021 al 30 de noviembre de 2024, en sustitución del Licenciado José Mauricio López Guerrero.
- A partir del 1 de marzo de 2021, se nombró interinamente al Licenciado José Alberto Villegas Piche, Jefe de Unidad de Recuperación, en sustitución del Licenciado Roberto Alexander Mancia Díaz.
- A partir del 15 de abril de 2021, se nombró interinamente al Licenciado Jorge Armando Velasco Alemán, Gerente de Auditoría Interna, en sustitución del Licenciado Milton Lemus Solís.
- A partir del 3 de mayo de 2021, se nombró al Ingeniero Rodrigo de Jesús Solórzano Arévalo, Gerente de División Comercial; quien se desempeñaba como Gerente de Operaciones, nombrándose interinamente en su lugar a partir del 11 de mayo de 2021 a la Licenciada Violeta Eugenia Herrera de Díaz.
- A partir del 17 de mayo de 2021, se nombró al Licenciado José Eduardo Aguilar Molina, Gerente de Gobierno Corporativo; quien se desempeñaba como Gerente de Asuntos Jurídicos, nombrándose interinamente en su lugar a partir del 15 de mayo de 2021 a la Licenciada Rocio del Carmen Rivas de Zuniga.

- A partir del 17 de mayo de 2021, se nombró a la Licenciada Patricia Agar Zepeda Mendoza, Gerente de Estrategia y Sostenibilidad; quien se desempeñaba como Gerente de Estrategia y Calidad.
- A partir del 30 de junio de 2021 se retiró la Licenciada Marlene Jamilet Elias de Quan, Gerenta de Administración.
- A partir del 9 de agosto de 2021 se nombró a la Licenciada Miriam Lilibeth Velásquez Pacheco, Jefe de Unidad de Recuperación.
- A partir del 1 de septiembre de 2021 se nombró al Licenciado José David Ángel Reyes, Gerente de Auditoría Interna.
- A partir del 6 de septiembre de 2021 se nombró al Licenciado Edwin Antonio Cornejo Flores, Gerente de Administración.
- El 3 de noviembre de 2021 se nombró a la Licenciada Violeta Eugenia Herrera de Díaz, Gerente de Operaciones, quien fungía interinamente en dicho cargo desde el 11 de mayo de 2021.

B. APLICACIÓN DE GRADUALIDAD EN LA CONSTITUCIÓN DE RESERVAS DE SANEAMIENTO DE CRÉDITOS AFECTADOS POR COVID-19.

El BCR emitió el 25/02/2021 las NORMAS TÉCNICAS PARA APLICACIÓN DE GRADUALIDAD EN LA CONSTITUCIÓN DE RESERVAS DE SANEAMIENTO DE CRÉDITOS AFECTADOS POR COVID-19 (NRP-25), vigentes a partir del 14/03/2021. Al respecto el 29/03/2021, el BCR aclaró, entre otras cosas lo siguiente:

- El desarrollo y ajustes de sistemas computacionales; llevar un registro de cartera afectada por la Pandemia en un Sistema Auxiliar (conteo de días mora, categoría de riesgo y estimación de la constitución de reservas de saneamiento) y remitir a partir de abril 2021 información de cartera en los primeros 10 días de cada mes a la SSF y BCR.
- La constitución de reservas de saneamiento para la cartera COVID independientemente del destino del crédito, a partir del 1 de enero de 2022, de acuerdo con plazos establecidos en las NRP-25.
- A partir del 1 de enero de 2022, reportar en los sistemas computacionales internos y en la CETRI-SSF (Captura de Datos de Entidades), la calificación de riesgo de los deudores afectados por la Pandemia por crédito y no por deudor (no es aplicable el inciso segundo del Artículo 9 de la NCB-22).
- La categoría de riesgo de nuevos créditos otorgados para consolidar o refinanciar, que sirvan para cancelar créditos de cartera clasificada como COVID, se establecerá utilizando la categoría del crédito con el saldo de mayor exposición de los créditos que se están consolidando o refinanciando; dicha categoría podrá mejorar de acuerdo con lo establecido en las NRP- 25.

- La NRP-25 no establece ninguna condición diferente para el tratamiento de la cartera vencida. El traslado de préstamos de cartera vigente a cartera vencida deberá realizarse de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes.

Al 31 de diciembre de 2021 el Banco no aplica la gradualidad para el cálculo de reservas de saneamiento, establecida en la NRP-25, debido a que optó por mantener únicamente el esquema definido en la NCB-022.

C. VENTA DE CARTERA A FAPCAFE

El 19/03/2021 el BFA vendió préstamos al Fideicomiso de Apoyo a la Producción de Café (FAPCAFE) por \$4,043.2.

D. CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES DE EJERCICIOS ANTERIORES

En cumplimiento a Acuerdo de Asamblea de Gobernadores N.º 11/2021 del 21 de septiembre de 2021, se capitalizó utilidades de ejercicios anteriores por \$6,148.4.

E. REVALÚOS DE INMUEBLES

El 31 de diciembre de 2021, con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, se revaluaron terrenos y edificios por \$1,880.4

F. VENTA Y CESIÓN DE CARTERA AL FIDEAGRO

El Banco de Fomento Agropecuario conforme a lo establecido en el Decreto Legislativo N.º 619, del 23 de noviembre de 2001, vendió al FIDEAGRO préstamos categoría “D” al 75% de su valor por \$118.9, siendo el 100% \$158.5. Asimismo, efectuó cesión de cartera categoría “E” al 100% de su valor por \$194.0.

HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, SON LOS SIGUIENTES:

A. CAMBIO DE DIRECTORES Y FUNCIONARIOS.

- Licenciado Ricardo Rafael Contreras Perla, nombrado Director Suplente, por parte del Banco Central de Reserva, para el período del 12 de junio de 2020 al 11 de junio de 2022, en sustitución de la Licenciada Marta Carolina Águila de Hernández, cuyo nombramiento finalizó el 13 de mayo de 2020.
- Licenciado Fernando Ernesto Montes Roque, nombrado Director Propietario, por parte del Banco Central de Reserva, para el período del 22 de julio de 2020 al 21 de julio de 2022, en sustitución del Ingeniero Erick Mauricio Guzmán Zelaya.

- Licenciada Nora Mercedes Miranda de López e Ingeniero Héctor David Ríos Robredo, nombrados Directora Propietaria y Director Suplente, respectivamente, para un nuevo período por parte de las Sociedades Cooperativas Agropecuarias y Asociaciones Gremiales Agropecuarias, a partir del 10 de agosto de 2020 al 9 de agosto de 2021.
- Doctor René Antonio Rivera Magaña e Ingeniero José León Bonilla Bonilla, nombrados Director Propietario y Director Suplente, respectivamente, para un nuevo período por parte de las Asociaciones Cooperativas del Sistema, a partir del 10 de agosto de 2020 al 9 de agosto de 2021.
- Licenciada Hazel Mireya González de Sánchez, nombrada Directora Propietaria, por parte del Banco Central de Reserva, para el período del 13 de octubre de 2020 al 12 de octubre de 2022, en sustitución del Licenciado Fernando Ernesto Montes Roque; quien fue nombrado por dicha entidad y para ese mismo período, como Director Suplente en sustitución del Licenciado Ricardo Rafael Contreras Perla.
- A partir del 1 de abril de 2020, se nombró interinamente al Licenciado Gerber Adrián Martínez Sánchez, Gerente de Negocios, en sustitución del Ingeniero José Tito Ventura Lovato.
- A partir del 10 de agosto de 2020 se nombró al Licenciado Victor Alfonso Flores Urrutia, como Gerente de Negocios.
- El 1 de octubre de 2020 se nombró al Licenciado Juan Armando Urquilla Urrutia, como Jefe de Unidad de Comunicación Institucional.
- El 23 de noviembre de 2020 se nombró a la licenciada Gabriela Estefani Mejía, como Jefa de Unidad de Experiencia al Cliente.
- A partir del 15 de diciembre de 2020 se retiró el Ingeniero Nelsson Ricardo Criollo Ramírez, Gerente Fiduciario.

B. POLITICA TEMPORAL PARA CLIENTES AFECTADOS POR LA PANDEMIA COVID-19.

El BCR emitió el 18/03/2020 Normas Técnicas Temporales para Enfrentar Incumplimientos y Obligaciones Contractuales, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Legislativo N.º 593 del 14/03/2020, en el que se decretó Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por el COVID-19.

El Banco de Fomento Agropecuario en cumplimiento a las normas antes citadas, la Junta de Directores aprobó el 23/03/2020, La Política Temporal para Clientes Afectados por Pandemia COVID-19, en la que se establecen mecanismos de apoyo para el pago futuro de compromisos.

C. VENTA Y CESIÓN DE CARTERA AL FIDEAGRO

El Banco de Fomento Agropecuario conforme a lo establecido en el Decreto Legislativo N.º 619, del 23 de noviembre de 2001, vendió al FIDEAGRO préstamos categoría “D” al 75% de su valor por \$98.6, siendo el 100% \$131.4. Asimismo, efectuó cesión de cartera categoría “E” al 100% de su valor por \$228.9.

NOTA 23. DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

Las principales diferencias entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables Bancarias (NCB), emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, se describen a continuación:

1. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF; las que se detallan a continuación: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, inversiones disponibles para la venta, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.
2. No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
 - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
3. La presentación de los Estados Financieros se rige por formatos diseñados por la Superintendencia del Sistema Financiero, cuyas notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF para el análisis financiero de las cifras, tales como: activos y pasivos que generan intereses, detalle de la concentración de los riesgos de créditos, información sobre vencimientos de los préstamos y depósitos, información sobre los derivados financieros e información sobre los riesgos de crédito, de tasa de interés, mercado y en flujo de efectivo.

4. Los valores adquiridos o vendidos con pacto de recompra (reportos) se registran como inversiones y deudas en el Balance General; de acuerdo con las NIIF estos deben registrarse como cuentas por cobrar y deudas.
5. Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerarse variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.
6. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
7. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, sino son apropiaciones de utilidades retenidas.
8. Los ingresos generados por los intereses sobre la cartera vencida de préstamos por cobrar, se registran en cuentas de orden cuando existe mora superior a 90 días y se reconocen como productos cuando son percibidos; las NIIF requieren que los Estados Financieros se preparen sobre la base de lo devengado.
9. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien; asimismo, se revisó la definición de valor residual de los activos.
10. Las rectificaciones de los ingresos y gastos de ejercicios anteriores; resultado de una corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la operación clasificándolos en las cuentas otros ingresos o gastos no operacionales; las NIIF requieren que de ser importante, se carguen o acrediten a las utilidades acumuladas al inicio de este año.
11. No se registran impuestos diferidos; las NIIF requieren el reconocimiento de éstos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.

12. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconocen como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

NOTA 24. POLÍTICAS Y METODOLOGÍAS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS.

El Banco cuenta con un marco normativo interno para la Gestión Integral de Riesgos, debidamente aprobado por la Junta de Directores.

La Gestión Integral de Riesgos es un proceso estratégico para la toma de decisiones oportunas, que permite analizar y mitigar los riesgos asumidos que puedan impactar económicamente el patrimonio del Banco. La metodología adoptada para la Gestión Integral de Riesgos comprende las siguientes etapas:

1. Identificación de Riesgos (Internos y Externos).
2. Evaluación de los Riesgos (Medición).
3. Tratamiento de los Riesgos.
4. Monitoreo y Revisión de los Riesgos.
5. Comunicación de los Riesgos.

San Salvador, Febrero de 2022.



BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO

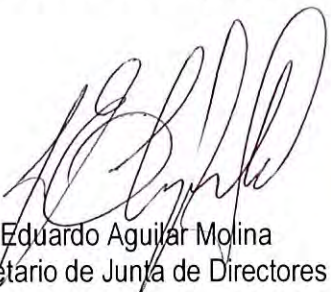
El suscrito Secretario de la Junta de Directores del Banco de Fomento Agropecuario, CERTIFICA: Que en Acta N° JD-06/2022, Resolución N° JD-49/2022 de la sesión que la Junta de Directores celebró el catorce de febrero de dos mil veintidós, se encuentran los pasajes de la resolución que dice:

(...) RESUELVE: a) Dar por recibido el informe de los auditores externos independientes Elías & Asociados, sobre los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2021; y b) delegar a la Administración Superior que remita el dictamen a la Superintendencia del Sistema Financiero en el plazo establecido.

El presente punto se ratifica en esta sesión.

.....

Y para ser entregado a la Superintendencia del Sistema Financiero extendiendo la presente en la Ciudad de Santa Tecla, el día quince de febrero de dos mil veintidós.


José Eduardo Aguilar Molina
Secretario de Junta de Directores

